



	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

## ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Realizado Por:	<b>Sandra Fuenzalida Gaete</b> Encargada de Calidad.	Marzo 2016	
Revisado Por:	<b>Pablo Maldonado Vargas</b> Matrón Neonatológica	Marzo 2016	
	<b>Michael Gutiérrez Vidal</b> Enfermero encargado de Pediatría.	Marzo 2016	
Aprobado Por:	<b>Sergio Valenzuela Donoso</b> Enfermero Médico Quirúrgico.	Marzo 2016	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

## 1.- OBJETIVOS

Estandarizar el procedimiento de Administración de Medicamentos Endovenosos para asegurar la correcta ejecución y disminuir el riesgo potencial de eventos adversos asociados.

## 2.- ALCANCE

Dirigido a Enfermeras(os), Matronas(es), Tecnólogos Médicos, y Técnicos de Enfermería que administran medicamentos endovenosos en los servicios clínicos o unidades del Hospital Santa Cruz.

## 3.- RESPONSABLES

### De la Indicación:

El Médico será responsable de realizar la indicación de medicamentos o soluciones con letra legible.

### De la Aplicación:


Enfermeras(os), Matronas(es), y Tecnólogos Médicos son responsables de: la administración de medicamentos según indicación médica, realizar la supervisión de las administraciones realizadas por el personal técnico, y de evaluar las condiciones del paciente tras la administración. En caso de pacientes neonatales y pediátricos la administración de medicamentos endovenoso es exclusivamente realizado por enfermeras(os) y matronas(es).

Los Técnicos de Enfermería asumirán la administración de medicamentos endovenoso bajo la supervisión y responsabilidad de Enfermeras(os), Matronas(es) y Tecnólogos Médicos, y a su vez cooperarán en la evaluación del paciente tras la administración.

## 4.- DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

**Vía Venosa Periférica (VVP):** Catéter corto y pequeño que se coloca a través de la piel dentro de una vena para la administración de diversas sustancias hacia el torrente sanguíneo.

**Catéter Venoso Central (CVC):** Sonda que se introduce en los grandes vasos venosos con fines diagnósticos o terapéuticos. Entre estos propósitos se encuentra la administración de soluciones de forma directa hacia el torrente sanguíneo.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

**Infusión intermitente:** Administración de medicamentos por vía endovenosa, habitualmente se encuentra disuelto en un volumen pequeño de suero, con una duración dependiendo de las características del medicamento y las condiciones del paciente.

**Infusión Continua:** Administración de medicamento por vía endovenosa que habitualmente se mantiene por 24 horas.

**Bolo o Administración de Terapia Intravenosa Directa:** Administración por vía endovenosa de una dosis relativamente alta de medicamento en un periodo corto de tiempo (generalmente de 1 a 30 minutos). Suele utilizarse para administrar medicamentos en una emergencia, en administración de antineoplásicos o cuando se requiere que la concentración del medicamento en el torrente sanguíneo sea alto.


**EV:** Endovenoso (a).

## 5.- DESARROLLO

Una de las intervenciones realizadas con gran frecuencia en el área hospitalaria es la administración de medicamentos endovenosos, que consiste en introducir un fármaco o solución directamente al torrente sanguíneo a través de un acceso venoso.

Es una actividad cuya correcta ejecución es de gran relevancia para la salud de los pacientes y que debe considerar todas las medidas existentes para prevenir riesgos que se puedan asociar.


Es importante considerar que medicamentos como insulina, heparina, drogas vasoactivas y otros con consideración especial como Venofer, vancomicina, imipenem, albúminas y otros medicamentos osmolarmente peligrosos, son generalmente administrados por enfermeras(os) y matronas(es).

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

## CONSIDERACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

### ✓ Los 6 Correctos

1. Paciente correcto:
  - Comprobar siempre la identificación del paciente antes de administrar cualquier medicamento. Revisar el brazalete del paciente, verbalizar el nombre y de ser necesario, constatar con ficha clínica.
2. Medicamento correcto:
  - Prepare los medicamentos siempre en un ambiente limpio y tranquilo.
  - Verifique la tarjeta de tratamiento con la indicación médica transcrita.
  - Compruebe el nombre y condiciones del fármaco que está preparando, junto con la fecha de vencimiento.
  - Si le merece duda lo indicado, debe consultar con el profesional que corresponda, enfermera/o, matrán/a o médico, para verificar la indicación en la ficha del paciente.
3. Dosis correcta:
  - Confirme que la dosis del medicamento que se encuentra en la tarjeta de tratamiento se la indicada por el médico.
4. Vía de administración correcta.
  - Verifique la vía de administración del medicamento, si no se encuentra registrada, consultar.
5. Horario de administración correcta.
  - Administrar medicamentos en los horarios correspondientes.
  - Se debe prestar atención a todos aquellos fármacos que necesitan tener un intervalo de dosificación estricto, como son los antibióticos.
6. Registro correcto.
  - Registrar y firmar inmediatamente después de administrar el medicamento.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

#### ✓ **Los 4 Yo**

La administración de medicamentos debe cumplir con “los 4 yo”:

1. Yo preparo el medicamento
2. Yo administro el medicamento
3. Yo registro el medicamento
4. Yo respondo por la administración del medicamento y sus complicaciones.


### **PASOS A SEGUIR EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS**

#### ✓ **Preparar el material necesario**

1. Tarjeta o documento con indicación médica
2. Riñón o bandeja
3. Medicamento a administrar
4. Equipo de infusión
5. Jeringas de acuerdo a lo requerido
6. Mariposas (calibre según paciente)
7. Aguja 19 o 21 para cargar medicamento
8. Tómulas secas
9. Alcohol 70%
10. Ligadura
11. Tela adhesiva
12. Guantes de procedimiento
13. Etiqueta para rotulación de medicamentos
14. Depósito para desechos
15. Depósito para cortopunzante.

#### ✓ **Elegir el lugar de administración**


Valorar y seleccionar el mejor acceso venoso según el propósito, considerando la instalación de catéter de acuerdo a el Protocolo de Instalación y Manejo de Vía Venosa Periférica y el de Manejo de Catéter Venoso Central, en caso de no poseerlo.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

✓ **Preparación del medicamento y administración intravenosa**

**Por vía directa (sin VVP):**


- Verificar los 6 exactos.
- Lavado clínico de manos.
- Para preparar el medicamento con técnica aséptica, retirar la tapa protectora del frasco ampolla, desinfectar con alcohol 70% el tapón de caucho, reconstituir de ser necesario (liofilizados). En caso de ser una ampolla de vidrio limpiar con alcohol 70% el extremo superior de esta y posteriormente usando una tórula de algodón, quebrar.
- Cargar la jeringa con la dosis necesaria según indicación, diluir si corresponde y expulsar las burbujas. Se deben rotular las jeringas con el medicamento que corresponda y paciente al que se administrará.
- Trasladar material a unidad del paciente.
- Identificar al paciente verbalmente leyendo el brazalete y confróntelo con el rótulo del medicamento.
- Explicar el procedimiento al paciente si su condición lo permite.
- Lavado clínico de manos.
- Seleccionar el sitio de punción y ligue.
- Utilizar guantes de procedimiento.
- Pincelar con alcohol al 70% el sitio de punción.
- Puncionar el sitio elegido con mariposa y conectar jeringa que contiene el medicamento, o bien puncionar directamente con jeringa. Tener especial cuidado en la canalización, verifique que refluya sangre.
- Soltar ligadura y administrar el medicamento lentamente.
- Terminada la administración, retirar con suavidad la jeringa y presionar con tórula seca el sitio de punción.
- Observar siempre el estado del paciente para evaluar cambios y/o reacciones adversas.
- Eliminar en contenedores respectivos el material utilizado y con especial cuidado el cortopunzante.
- Retírese los guantes y lávese las manos.
- Registrar el procedimiento en hoja de enfermería.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

- Observar siempre el estado del paciente para evaluar cambios y/o reacciones adversas.

### **En bolo por vía venosa instalada (con VVP)**

- Verificar los 6 exactos.
- Lavado clínico de manos
- Para preparar el medicamento con técnica aséptica, retirar la tapa protectora del frasco ampolla, desinfectar con alcohol 70% el tapón de caucho, reconstituir de ser necesario (liofilizados). En caso de ser una ampolla de vidrio limpiar con alcohol 70% el extremo superior de esta y posteriormente usando una tórula de algodón, quebrar.
- Cargar la jeringa con la dosis necesaria según indicación, diluir si corresponde y expulsar las burbujas. Se deben rotular las jeringas con el medicamento que corresponda y paciente al que se administrará.
- Preparar dos jeringas de 5 cc de suero fisiológico para permeabilizar antes de administrar el medicamento y después de administrarlo.
- Trasladar material a unidad del paciente.
- Identificar al paciente verbalmente leyendo el brazalete y confróntelo con el rótulo del medicamento.
- Explicar el procedimiento al paciente si su condición lo permite.
- Lavado clínico de manos.
- Utilizar guantes de procedimiento.
- Valorar el estado del acceso venoso, en caso de encontrar signos de infiltración o flebitis, se debe cambiar la vía venosa.
- Desinfectar con alcohol 70% el puerto de entrada de la llave de tres pasos o tapa obturadora, conectar jeringa con suero fisiológico, abrir llave de tres pasos (si es ésta es la utilizada), e introducir parte de la solución para verificar permeabilidad de la vía y correcta canalización. Si se encuentra funcional, cerrar llave de tres pasos y retirar jeringa con suero fisiológico; de lo contrario proceder al retiro de la vía venosa.
- Conectar jeringa con medicamento y proceder a la administración a acuerdo a la velocidad apropiada para cada uno de ellos.
- Observar condiciones y tolerancia del paciente a la administración del medicamento.


	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

- Permeabilizar vía venosa con 5 cc de suero fisiológico posterior a la administración del medicamento.
- En los caso de existir llave de 3 pasos, dejar cerrada hacia el paciente.
- Eliminar en contenedores respectivos el material utilizado y con especial cuidado el cortopunzante.
- Retírese los guantes y lávese las manos.
- Registrar el procedimiento en hoja de enfermería..
- Observar siempre el estado del paciente para evaluar cambios y/o reacciones adversas.

#### **Por infusión endovenosa (VVP)**

- Verificar los 6 exactos.
- Lavado clínico de manos.
- Desinfectar con antiséptico el gollete del matraz.
- Eliminar excedente del suero para la preparación de drogas vasoactivas, antibióticos, heparina, entre otros.
- Retirar tapa protectora del frasco ampolla, desinfectar con alcohol 70% el tapón de caucho, reconstituir de ser necesario (liofilizados). En caso de ser una ampolla de vidrio limpiar con alcohol 70% el extremo superior de esta y posteriormente usando una tórula de algodón, quebrar. Cargar la jeringa con la dosis necesaria según indicación.
- Introducir el medicamento en el suero o fraccionador si se trata de infusión continua o intermitente, recordando mantener siempre la técnica aséptica durante toda la preparación.
- Conectar el sistema de perfusión al matraz firmemente.
- Etiquetar el matraz con letras imprenta, que incluya:
  - Nombre del paciente.
  - Fecha y hora de preparación.
  - Nombre del medicamento y dosis.
  - Tipo de suero en que se preparó.
  - Velocidad de infusión.
- Etiquetar con fecha el sistema de perfusión.
- Eliminar material de preparación de infusión.
- Trasladar material a unidad del paciente.




	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

- Identificar al paciente verbalmente leyendo el brazalete y confróntelo con el rótulo del medicamento.
- Explicar el procedimiento al paciente si su condición lo permite.
- Lavado clínico de manos.
- Utilizar guantes de procedimiento.
- Valorar el estado del acceso venoso, en caso de encontrar signos de infiltración o flebitis, se debe cambiar la vía venosa.
- Invertir el matraz y colocarlo en el soporte de suero. Abrir tapa azul del equipo de fleboclisis.
- Presionar la cámara de goteo con los dedos para que se llene hasta 1/3 -1/2 de su capacidad.
- Abrir la llave tipo roller más o menos hasta la mitad para cebar equipo de perfusión (la capacidad volumétrica de éste es de 10 cc). Una vez que esté lleno de líquido, cerrar la llave.
- Desinfectar con alcohol a 70% el puerto de entrada de la llave de tres pasos o tapa obturadora y conectar sistema de infusión a vía venosa periférica del paciente, y abrir llave de tres pasos.
- Regular goteo a través del cuenta gotas. En caso de uso de bomba de infusión, programar según indicación.
- Observar condiciones y tolerancia del paciente a la administración del medicamento.
- Eliminar en contenedores respectivos el material utilizado y con especial cuidado el cortopunzante.
- Retírese los guantes y lávese las manos.
- Registrar el procedimiento en hoja de enfermería.
- Observar siempre el estado del paciente desde el inicio y durante la infusión, para evaluar cambios y/o reacciones adversas.
- Posterior a la administración de medicamento a través de fraccionador, realice lavado del sistema.


#### **Por CVC**

- Verificar los 6 exactos.
- Lavado clínico de manos.
- Por bolo:
  - Para preparar el medicamento con técnica aséptica, retirar la tapa protectora del frasco ampolla, desinfectar con alcohol 70% el tapón de caucho, reconstituir de ser necesario

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

(liofilizados). En caso de ser una ampolla de vidrio limpiar con alcohol 70% el extremo superior de esta y posteriormente usando una tórula de algodón, quebrar.


- Cargar la jeringa con la dosis necesaria según indicación, diluir si corresponde y expulsar las burbujas. Se deben rotular las jeringas con el medicamento que corresponda y paciente al que se administrará
- Preparar dos jeringas de 10 cc de suero fisiológico para permeabilizar antes de administrar el medicamento y después de administrarlo.
- o Por infusión:
  - Desinfectar con antiséptico el gollete del matraz.
  - Eliminar excedente del suero para la preparación de drogas vasoactivas, antibióticos, heparina, entre otros.
  - Retirar tapa protectora del frasco ampolla, desinfectar con alcohol 70% el tapón de caucho, reconstituir de ser necesario (liofilizados). En caso de ser una ampolla de vidrio limpiar con alcohol 70% el extremo superior de esta y posteriormente, quebrar.
  - Cargar la jeringa con la dosis necesaria según indicación, recordando mantener la técnica aséptica durante toda la preparación.
  - Introducir el medicamento en el suero o fraccionador si se trata de infusión continua o intermitente.
  - Conectar el sistema de perfusión al matraz firmemente.
  - Etiquetar el matraz con letras imprenta, que incluya:
    - o Nombre del paciente.
    - o Fecha y hora de preparación.
    - o Nombre del medicamento y dosis.
    - o Tipo de suero en que se preparó.
    - o Velocidad de infusión.
  - Etiquetar con fecha el sistema de perfusión.
  - Eliminar material de preparación de infusión.
- o Trasladar material a unidad del paciente.
- o Manipular el equipo utilizando guantes de procedimiento.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

- Valorar el estado del acceso venoso, en caso de ser dudosa su fijación o encontrar signos de infección o sangrado, no utilizarlo y dar aviso para evaluar retiro.
- Antes de administrar un medicamento o solución, debe desinfectar los puertos de entrada con alcohol 70% y en caso de administrar medicamento en bolo, permeabilizar el lumen posterior a la desinfección.
- Administrar las soluciones según la distribución que se le haya dado a los lúmenes:
  - Lumen distal: Medir Presión Venosa Central (PVC), administración de sueros y drogas.
  - Lumen medial: Alimentación parenteral de uso exclusivo.
  - Lumen proximal: Administración de medicamentos intermitentes.
- En caso de medicamento en bolo, permeabilizar con suero fisiológico el lumen post administración.
- En caso de infusión continua, regular goteo a través del cuenta gotas o en caso de uso de bomba de infusión, programar según indicación.
- Observar condiciones y tolerancia del paciente a la administración del medicamento.
- Dejar las ramas del catéter en circuito cerrado y protegidas con apósito en caso de no ser utilizados.
- Eliminar en contenedores respectivos el material utilizado y con especial cuidado el cortopunzante.
- Retírese los guantes y lávese las manos.
- Registrar el procedimiento en hoja de enfermería.
- Observar siempre el estado del paciente al inicio y durante la infusión, para evaluar cambios y/o reacciones adversas.

### RECOMENDACIONES

Durante la administración de todo medicamento, tener en consideración los parámetros vitales del paciente. Ante cualquier deterioro de la condición del paciente DETENGA la administración e informe de inmediato a médico.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Vigencia: 5 años
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021

## 6.- REFERENCIAS

- Protocolo de Administración de Medicamentos Endovenosos. Clínica Integral. 2015.
- Protocolo de Administración de Medicamentos Endovenosos. Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames (Iquique). 2015.
- Normativas para una Administración de Medicamentos Segura. Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río. 2009.
- Protocolo "Procedimientos de Enfermería: Manejo de Vía Venosa Central", Hospital Santa Cruz.
- Vial Blanca, Soto Ingrid, Figueroa Marta. "Procedimientos de enfermería medicoquirúrgica". Editorial Mediterráneo. Segunda Edición.

## 7.- DISTRIBUCIÓN


- Urgencia Adulto Pediátrica
- Urgencia Maternal
- Médico quirúrgico
- Ginecología y Obstetricia
- Pediatría
- UTI Pediátrica
- UTI Adulto
- Neonatología
- Pabellón
- Pensionado
- Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente.

## 8.- REVISIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Cambios
Versión 1	Abril 2016	Se mejoran contenidos.


## 9.- ANEXOS

- Pauta de Supervisión de Administración de Medicamentos Endovenosos.

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Marzo 2016 Fecha Término Vigencia: Marzo 2021
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	
	Administración de Medicamentos Endovenosos	

## 10.- INDICADOR

<b>INDICADOR</b>	<b>Porcentaje Cumplimiento Administración de Medicamentos Endovenosos según protocolo.</b>
<b>OBJETIVO</b>	Verificar el cumplimiento de la administración de medicamentos endovenosos según protocolo.
<b>RESPONSABLE</b>	Enfermeras(os) y Matronas(es) Supervisoras de Servicios Clínicos.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de administraciones medicamentos endovenosos supervisados que cumplen la totalidad de los criterios evaluados en pauta de supervisión}}{\text{N}^\circ \text{ total de administraciones de medicamentos endovenosos supervisadas}} \times 100$
<b>UMBRAL DE CUMPLIMIENTO</b>	Mayor o igual a 95%
<b>PERIODICIDAD</b>	Trimestral
<b>FUENTE DE INFORMACION</b>	Fuente primaria: Observación directa del proceso de administración de medicamentos endovenosos.  Fuente Secundaria: Pauta de Cotejo Administración de Medicamentos Endovenosos.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza lavado clínico de manos.</li> <li>2. Prepara el medicamento con técnica aséptica.</li> <li>3. Realiza lavado del sistema posterior a la administración.</li> <li>4. Elimina desechos en los contenedores.</li> <li>5. Registra el procedimiento en hoja de enfermería.</li> </ol>

	CODIGO: HSC - GCL - 63	Versión: 02 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación:
	CARACTERISTICA: GCL 1.2	Marzo 2016 Fecha Término
	Administración de Medicamentos Endovenosos	Vigencia: Marzo 2021

COPIA NO CONTROLADA